

Se rezagan universidades mexicanas

Fallan unis en patentes

► Mientras institutos chinos registraron 37 mil 597 en 2008, México tuvo 100
Dayna Meré

Las universidades mexicanas están a la zaga en patentes.

Mientras en 2008 solicitaron en total poco más de 100 patentes, en el mismo periodo las instituciones chinas tramitaron 37 mil 597, es decir, 375 veces más que en México, de acuerdo con cifras de la Universidad de Dalian y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Incluso las universidades de Estados Unidos tramitan en promedio 5 mil solicitudes anuales, 50 veces más que en el País.

La diferencia es tal que, mientras en 2008 el **Tecnológico de Monterrey**, la UNAM, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) reunieron en conjunto apenas 82, la Universidad de Zhejiang, en China, tramitó 2 mil 253.

Pese al bajo índice en patentes, la situación no mejora.

El Tec encabeza la lista nacional con 32 solicitudes en 2008, cifra que subió a 37 en 2009.

La UNAM contabilizó 17 en 2008 y 21 un año después; la UANL bajó en el mismo lapso de 12 a 5; la UAM, de 10 a 5, y la Universidad de Guanajuato registró

un incremento al pasar de 9 a 10.

En total, todas las instituciones de educación superior del País presentaron sólo 113 trámites de patente en 2009.

Para Sergio Legorreta, abogado especialista en propiedad intelectual de Baker & McKenzie, esta situación es un claro reflejo de la ausencia de una política estatal de largo plazo para la investigación y el desarrollo.

Consideró que, para lograr un repunte, es necesario migrar la estrategia de desarrollo del País hacia una de sustentabilidad basada en nuevas tecnologías y no sólo en la integración o ensamblado de tecnologías extranjeras.

Carlos Pérez de la Sierra, abogado experto en la materia, expuso que una parte importante del problema es que la UNAM, por estatutos, no puede explotar sus patentes.

Un investigador de la UNAM, por ejemplo, recibe becas o sueldo de acuerdo con lo que publica en revistas acreditadas.

Tras la publicación, el inventor tiene 12 meses para solicitar el registro ante el IMPI; después de ese lapso, pierde su derecho y el trabajo pasa a ser del dominio

público, lo que sucede mucho en México porque existe poca información al respecto, aseguró Pérez de la Sierra.

Moisés Coss, subdirector divisional de Servicios de Información Tecnológica del IMPI, explicó que el organismo trabaja en crear centros de patentes para re-

gistrar inventos.

Dichos centros son unidades administrativas adscritas a organizaciones como el Instituto Mexicano del Petróleo, la UNAM y el IPN con el fin de conformar una alianza estratégica para fomentar la innovación y proteger la propiedad industrial.

Agregó que hay que tomar con consideraciones las comparaciones con otros países en cuanto al número de patentes.

“No es lo mismo comparar a México con China porque allá son más de mil millones de habitantes, y aquí, poco más de 100 millones. Es cierto que las solicitudes de patentes en China están creciendo por sus propios procesos de globalización, pero en México también”, destacó.

Tronados

Las universidades de México van a la zaga a la hora de tramitar patentes.

Trámites de patentes	2008	2009
En China	37,597	ND
En México	100	113

El top 3

de Monterrey	32	37
UNAM	17	21
UANL	12	5

Fuente: Universidad de Dalian y el IMPI

